

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MECANICA TECNICA DODGE Cía. Ltda. CELEBRADA EL DÍA
VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, en las oficinas situadas en la Calle General Elizalde número ciento cuatro y Malecón, planta baja, se reúnen los socios de la Compañía MECANICA TECNICA DODGE C. LTDA. Con el objeto de conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

**- APROBACIÓN DE BALANCE DEL AÑO 2013 Y LOS INFORMES DE LA
COMPAÑÍA.**

Con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía MECANICA TECNICA DODGE CIA. LTDA., las siguientes personas: CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ S.A. debidamente representada por los señores: Fernando Gonzalez Gallegos, GERENTE GENERAL; y, Julio Ruíz Lacostte, Director Titular de la Compañía, quien es propietaria de nueve mil quinientas participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una. La señora Ana Cecilia Guevara Jara, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una y la señora Doctora Sylka Sánchez Campos, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una. En consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, esto es, la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La presidenta de la compañía manifiesta a los socios presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar y resolver sobre el punto antes mencionado, lo cual es aceptado de manera unánime.- Los concurrentes declaran en forma unánime y expresa que se encuentran previa y suficientemente informados del objeto de esta Junta General Extraordinaria de Socios.- En este estado el señor Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión, actuando de secretario Ad hoc el abogado Franklin Ruales Moscoso, quien estando presente acepta la designación; y una vez que por secretaría se ha dado lectura de la lista de los socios y el capital social, estableciéndose la unanimidad de éste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse unánimemente en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar y resolver sobre el punto del orden del día antes referido, actuando de secretario de esta Junta el señor Abogado Franklin Ruales Moscoso: Instalada la sesión, pasan a tratar el ÚNICO PUNTO del orden del día, respecto de lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien dispone que por secretaría se dé lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, así como el informe anual del Gerente relacionado con el ejercicio del año 2013. Hecho lo cual y luego de cortas deliberaciones, la Junta General de socios **RESUELVE**, por unanimidad aprobar los estados financieros, sus resultados y demás anexos, así como el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión, el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin



efectuar ninguna modificación por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto, con lo cual concluye esta sesión.-----

f.) Ing. Luis Abad Ycaza (Presidente de la Junta) f.) Abogado Franklin Ruales Moscoso (Secretario Ad hoc). f.) Ing. Fernando Danilo González Gallegos y f.) Julio Ruiz Lacoste, p.l.d.q.r. de CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ S.A. (SOCIO) f.) Ab. Sylka Sánchez Campos (Socia). f.) Ana Cecilia de Herrera (Socia).

Certifico que esta acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía.- Guayaquil, 28 de Abril del 2014.-



ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD HOC

